

# VERDAD, y NO CALUMNIA

Hace pocos días el pueblo de San Pedro Jocopilas dió á luz algunos rasgos biográficos del Coronel Santiago Girón, y como la verdad es siempre amarga, este sujeto con saña inusitada, y como el reptil que pretende escalar las alturas á donde no le es dado llegar, se lanza sobre los Señores General don Fidel Echeverría y Licenciado don Domingo de igual apellido, haciendo aparecer al último como autor de la hoja, cuando en realidad de verdad, ninguna ingerencia tuvo el Licdo. Echeverría en la publicación de aquella.

Es la suscrita Municipalidad que representa al pueblo de San Pedro Jocopilas la que ha enrostrado á Ud. Señor Girón sus hechos abominables; es la vindicta pública herida y ultrajada por sus actos escandalosos, la que reclama el justo castigo para Ud., que donde pone la planta deja sembrada la desolación y la ruina.

Hemos dicho á Ud. que se viste con piel de oveja teniendo corazón de lobo, y se lo vamos á demostrar á renglón seguido, tomando uno tras otro los párrafos de su hoja intitulada: "¿Quiénes son los calumniadores del Coronel Santiago Girón?", para que el público sensato juzgue del que como antes dijimos, debiera andar con el grillete al pié.

Afirma Ud. en su citada hoja que se le calumnia y con el mayor descaro asienta tres puntos que vamos á refutar por su orden:

1.º. ¿Dice Ud. Señor Girón que en su condición de soldado siempre ha cumplido con su deber?

¡Caracoles! Se necesita garganta para tragar semejante píldora.

¿Tan escaso de memoria anda Ud. Señor Girón para que tan pronto haya olvidado su comportamiento como Capitán de Compañía en la guerra intestina del 97?

¿No recuerda que Ud. sedujo á los soldados de su mando para que abandonaran el campo de operaciones y juntamente con ellos entró Ud. á la plaza del Quiché á altas horas de la noche, en completo desorden, y por cuya causa estuvo á punto de ser pasado por las armas?

¿No recuerda señor Girón, que por un hecho delictuoso abandonó Ud. el puesto de Comandante Local del pueblo de Cunen?

No ha cumplido Ud. con su deber ni como militar ni como hombre de honor

2.º. ¿Dice Ud. que como empleado público no ha cometido ningún abuso?

Observamos que sigue con la escasez de memoria; pero nosotros haremos de modo que le vuelva para que algún día pueda Ud. encomendar á Don CHICO MALO que le escriba sus anales.

¿No recuerda Ud. don Santiago que en ocasión que desempeñaba el empleo de Mayor de Plaza en el Quiché le quitó al indígena Manuel Chitique, dos mil pesos, prometiéndole obtener la impunidad de un hijo de éste que había cometido un delito, promesa que no cumplió Ud., pero sí se embolsó el dinero sin ningún escrúpulo?

Esto no es un abuso, Señor Girón, es un delito, el delito de estafa sancionado por el Derecho Penal.

Ya ve Ud. pues, que el punto de examen resulta falso.

3.º. Dice Ud. que en su vida particular ha tenido como Norte y guía la honradez?

¡Ah picaril! Le vamos á probar todo lo contrario.

¿Pero, hombre, ha olvidado Ud. Don Santiago lo que hizo con su propio padre?

¿No recuerda que Ud. lo acusó de demencia con el objeto de apercollarse sus tierras de Mixcolojá," hecho que motivó la verida del Señor Juez de 1.ª Instancia que en aquel entonces lo era el Licenciado don Alberto C. Cammey á este pueblo, y dicho funcionario levantando un acta declaró que no lo estaba?

Si Ud. señor Girón, con miras personales quiso poner en estado de interdicción al autor de sus días, ¿qué puede esperarse de Ud. para aquellos con quienes no le liga ningún vínculo?

Continuemos —Ud. olvida los delitos de sangre que ha cometido en diferentes lugares y en distintas personas y que publicamos en nuestra hoja anterior.

A dichos cargos no opuso Ud. prueba en contrario; Ud. se ha salido por la tanjente declarando, por inspiración maligna, que siempre ha tenido por norte y guía la honradez, y ésta, como queda demostrado, no le conoce á Ud. ni por el aspecto físico.

¿Dice Ud. que nosotros hemos servido á la familia Echeverría como ciegos instrumentos?

Cáspita! Quién al cielo escure.....

¿Quién era señor Girón aquel individuo que en las fiestas titulares de este pueblo, se anticipaba con mil zalamerías á invitar al Señor General don Fidel Echeverría para que viniese á tener aquí un rato de distracción?

¿No era Ud?

Sí, Ud. era señor Girón, Ud. que durante mucho tiempo anduvo en pos de la familia Echeverría solicitando sus favores, Ud. que recibió de ella señalados servicios y hoy le paga injustamente con la más negra ingratitud, con la más vil de las acciones humanas: LA TRAICION.

Recordará Ud. que el Gral. Echeverría nunca aceptó sus invitaciones.

Sabe Ud. por qué? Porque Ud. es un hombre insociable, por quien su propia tierra natal, este pueblo de San Pedro Jocopilas, jamás ha sentido ni siente ninguna clase de simpatías.

Dice Ud. de la manera más cándida, y siempre llevando por norte y guía su honradez, que no se ocupa de contestar los cargos que le hicimos en nuestra primera hoja, porque resalta en ella la calumnia.

Hemos dicho que en los Tribunales de Justicia, existen las voluminosas causas á que ha dado lugar su mala conducta, más, á mayor abundamiento, aun pueden hablar los ofendidos.

Queda explicado que el Lic. Echeverría no tuvo conocimiento siquiera de la publicación de la hoja anterior, pues se encontraba en su finca y cierta persona, de quien nos ocuparemos oportunamente, pone en boca de Ud. los dictados de pernicioso y turbulento para el señor Echeverría.

Usted y el espíritu maligno que tiene á sus espaldas son los perniciosos y turbulentos.

Por perniciosos han sido Uds. expulsados de este Departamento, más de una vez y como turbulento que Ud. es, pueden dar fé los pueblos de San Bartolomé J. y San Andrés S., á quienes ha mantenido Ud. en movimiento por su añeja costumbre de apropiarse tierras ajenas.

Como prueba de la integridad del Lic. Echeverría, diremos á Ud. que al instarlo para que contestase su hoja injuriosa, nos contestó que no lo verificaba en virtud de que Ud. señor Girón, era indigno de los honores de la prensa.

El Licenciado Echeverría es querido en este Departamento, en más de una ocasión ha recibido pruebas de ello y ha sabido servir á la Patria con lealtad y honradez no como Ud. señor Girón, porque para Ud. dichas palabras SUENAN A HUECO.

¿Le imputa Ud. al Licenciado que es él quien explota la ignorancia de su hermano, el señor Gral. don Fidel Echeverría para que cometa desaciertos?

Vamos á hacer hincapié en este punto para demostrar á Ud. Señor Girón, que á su mala fé aduna la desvergüenza, porque Ud. que no conoce ni la O por lo redondo, como vulgarmente se dice, tilda de ignorante á un funcionario digno, progresista, activo y honrado, como lo es el pundonoroso General don Fidel Echeverría, pese á quien pesare.

No es ignorante porque ha desempeñado con tino y habilidad puestos importantes en los diversos ramos de la Administración Pública.

Es progresista y quien quiera convencerse de ello, basta con que dirija una mirada al Departamento de su mando, y en él encontrará innumerables obras públicas que han necesitado de fuerza de voluntad y constante energía para llegar á su término.

No es Ud. señor Girón ni los DUENDES que lo acompañan, quienes podrán mancillar la honra del Gral. Echeverría, porque contra Uds. que no tienen ninguna significación social, está la opinión unánime de todo el Departamento que le quiere y le aprecia por sus relevantes cualidades.

Los Licdos. Echeverría, Chávez y Meño obtuvieron concesión para escriturar las fincas urbanas (no rústicas) del Departamento, no fué solo el primero.

Tal medida reportó muchas utilidades á los vecinos con perjuicio del TINTERILLO de mala fé Francisco Aguirre, [Coronel si mal no recordamos] porque mediante ella, ya no pudo seguir fabricando títulos SUPLE-FAL-SOS, amasando así algún dinero con el sudor de los incautos, porque Aguirre no se le ha conocido hasta hoy profesión determinada, como tampoco se sabe á qué credo político pertenece.

No hubo empalmes, y si los hubo, concrete Ud. su aseveración; pero si es cierto, señor Girón, por si Ud. lo ignora, que Francisco Aguirre intentó usurparle á don Herlindo Marroquín una faja de tierra, lo cual como era de esperar se, no consiguió y de ahí la llaga que aun duele al CABEZA DE GARBANZO y por lo que redactó á Ud. la hoja que refutamos, porque Ud. no sabe leer ni escribir caracteres grandes de imprenta.

Miente Ud. don Santiago como un bellaco al decir por inspiración de Aguirre, que el Lic. Echeverría le quitó á Doña Loreto U. de Soto la finca "Los Regadíos," y no "Las Delicias" como Ud. consigna.

Haga Ud. que Aguirre le lea el Acuerdo Gubernativo de 13 de julio de 1903 en que el Señor Presidente de la República, después de tramitado el incidente de abandono, mandó adjudicar al Lic. Echeverría, el terreno en referencia á razón de \$ 36.00 caballería.

A eso le llaman Uds. y Aguirre quitar?

Queda probado, pues, que su citada hoja no contiene más que falsedades inspiradas ó escritas por Francisco Aguirre, *hombre sin carácter, tunte rillo adocenado* á quien no se le conoce color político, pero sí acciones censurables como las siguientes: siendo Mayor de Plaza del Quiché, el Coronel Ernesto Carrera, tuvo que llamar la atención en orden general al Coronel Aguirre por su conducta militar nada correcta, y Aguirre debe de recordar, sino anda falto de memoria como Ud, que en su propia casa de habitación y auxilia do por su Señora atacaron al General Manuel Aguilar, rasgándole la guerrera.

También no debe olvidar su COMPINCHE, Francisco Aguirre, que cuando se trataba de reunir fondos para solemnizar la inauguración de nuestro Ferrocarril al Atlántico, se negó á dar su contingente pecuniario, lo que le ocasionó acerbas críticas.

Debe tener presente su amigo, el Señor Aguirre, que la única vez que el pueblo del Quiché lo ocupó con un cargo concejil, fué procesado por hurto de cal y otros materiales de construcción con los que reformó su casa y pudo introducirle el agua.

¡Qué patriotismo!

Dos palabras más y habremos concluido

Ustedes señores Girón y Aguirre tuvieron la temeridad de atacar á los señores Echeverría; pero nó el valor de enviarles su hoja como debieron haberlo hecho para que pudieran defenderse, si no que la repartieron á hurtadillas, sin cuenta para que su silencio fuera indicio de culpabilidad.

Cobardes! Trabajo nos costó conseguir un ejemplar de su hoja para darles su SAN MARTIN.

San Pedro Jocopilas, julio de 1909.

Por el Alcalde 1.º., don Pedro Girón y por sí, J. L. Rodríguez, Sirio; por el Alcalde 2.º. Franco. Yax y como Síndico, Francisco Girón; por el Alcalde de 3.º. Franco. Ordóñez y por sí, José Jum; por los Regidores: 1.º. Sebastián Marroquín, 2.º. Gaspar Tamup, 3.º. Manuel Ixchop, 4.º. Sebastián de León y por sí, Casimiro Gómez; por Fernando Noriega, Lorenzo Mendoza, Francisco López, Pedro López y por sí, Pedro Julaj; por Mateo López, Ramón Pacheco, Pablo Ajbac, Gaspar Putzan, Diego Chivalán, Miguel Yax, y por sí, Hilario López; Desiderio López, Pedro Blanco N., Mariano P. Aguilar, Laureano Quiñones, Avelino Méndez R., Pedro Barrios, Macario Deleón, Domingo Barrios; por Isaac Girón y por sí, Mariano Girón; por Herculano López y por sí, Baltazar B. López; Ezequiel Gómez, Vicente Blanco; por Teófilo Natreno y por sí, Constantino Blanco M.; por don Anacleto Girón, Casimiro Gómez, Ignacio Barrios B.